

Precios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrásado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

CONDENACION DEL DISCURSO DEL SEÑOR MORAYTA.

Quando se verificó el acto solemne de la apertura de la Universidad central, hubimos de hacer notar los graves errores en que había incurrido el señor Morayta en su discurso, haciendo declamaciones intencionadas dicho catedrático en favor de la llamada libertad de la ciencia.

Todo lo que entonces dijimos, aparece hoy plenísimamente confirmado en la Carta-Pastoral que el señor Obispo de Avila acaba de dirigir á sus diocesanos condenando el discurso del señor Morayta.

Se dió cuenta de dicho discurso al venerable Prelado, y habiendo encontrado este en él graves errores y doctrina contraria á las enseñanzas de la Iglesia, dispuso fuera examinado por dos teólogos, con encargo de que concretasen los conceptos heterodoxos que hallasen y expresaran la censura teológica congruente á los mismos.

Del dictamen de los indicados teólogos resulta que dicho discurso, además de estar saturado del espíritu del racionalismo, si bien mañosamente encubierto con el velo de frases ambiguas y de vaga significacion, contiene proposiciones contrarias á la fe católica y á la sana doctrina, pues en él se pone en duda la existencia del diluvio; se afirma que las fronteras de la historia se extienden más allá de Adán, dando así á entender que éste no fué el primero ni el único tronco de la estirpe humana; se dice que las religiones nacen raquíticas, que son predicado de la naturaleza humana, y que están sujetas á mutacion como las lenguas, quitando así al Catolicismo, en el mero hecho de no exceptuarlo, su origen sobrenatural y su caracter divino y poniéndole al nivel de los demás cultos, y por último, se proclama abiertamente

la libertad absoluta del profesor para enseñar lo que más le plazca, debiendo por lo tanto, estar abiertas las universidades para propagar y enseñar en ellas todas las opiniones, cualesquiera que sean, con tal que entren dentro de la categoria de opinion, dejando esa apreciacion sola y exclusivamente á la prudencia del profesor.

En doctos párrafos demuestra plenísimamente el señor Obispo de Avila, que estas enseñanzas del Sr. Morayta son contrarias á las de la Iglesia, al artículo 2.º del Concordato, y aun á la Constitucion que al reconocer que «la Religion católica es la del Estado,» reconoce que la enseñanza que se da en los centros de enseñanza oficiales, debe de ser católica.

En consecuencia de la demostracion de que las doctrinas del Sr. Morayta, expuestas en su discurso de apertura de la Universidad Central, son contrarias á las de la Iglesia, el venerable Prelado, en uso de su facultad ordinaria y de las facultades apostólicas que le están delegadas, condena las proposiciones heréticas y los errores que contiene dicho discurso, prohíbe su lectura á todos los fieles de su diócesis, y encarga á los Párrocos que no permitan la circulacion del mismo entre sus feligreses.

Digno es ciertamente del mayor elogio el celo del señor Obispo de Avila, que se ha apresurado á condenar canónicamente un discurso que, no por tener escasa importancia científica, deja de ser peligroso para muchas inteligencias.

CONTRA LA ADULTERACION DE LOS VINOS.

Son dignas de ser conocidas las condiciones que a los vinos españoles se

exigen, para su entrada en Buenos Aires, y las disposiciones oficiales del gobierno de aquella república, para impedir la importacion de vinos adulterados.

La oficina química municipal establecida en Buenos Aires ha resuelto hacer cumplir rigurosamente lo que prescribe su reglamento en lo que concierne á líquidos importados, en presencia de algunas quejas recibidas. Analizados varios vinos procedentes de Cataluña y de Valencia, se encontró que contenian materias colorantes nocivas, y un exceso de yeso, por cuyas adulteraciones se impusieron algunas multas como correctivo.

El municipio de aquella capital ha acordado que se admitan solo los vinos que contengan el 2 por 100 de yeso como cifra maxima, y que se inutilicen cuantas partidas de vino lleguen á dicha poblacion adulteradas, ya sea por un exceso en el enyesado, por la coloracion con sustancias nocivas, ece-trea, etc., imponiendo además á los importadores una fuerte multa.

Nos parece acertadísima la medida, es preciso escarmenten de una vez los que sin escrúpulos de conciencia y solo con la vista fija en el lucro, no reparan en envenenar al prójimo. En lo sucesivo los vinateros que adulteren los vinos destinados á Buenos Aires, perderán el valor del liquido, el de los fletes y además obligarán á pagar una multa crecidísima á los comisionados ó importadores que residen en aquel país.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del dia 27 de Octubre de 1884.

El Ayuntamiento de Gallipienzo obtuvo permiso para administrar la carnicería; la Ozcena de Ugar para el arriendo del garpito y yerbas; y fué desestimada una ins-

tancia del Municipio de Olazagutía, relativa al uso de carros de llanta estrecha.

Resolviéronse los expedientes de don Trifon Layarte, vecino de Lesaca, y don Juan Irarozqui, de esta capital, acordando respecto del primero de los reclamantes que el Ayuntamiento de Goizuetta le abonase 4328 reales 33 céntimos, como heredero de su hermano D. Buito, en concepto de sueltos leve y rales por éste y de anticipos hechos al Municipio; y en cuanto al segundo, que por lo relativo al pago de las contribuciones del corriente año satisficiera las que le correspondieran, bajo la base del capital catastral que rige en el de 1833, lo único en cuenta el Ayuntamiento del valle de Izagaola al pagar los dos últimos trimestres de este año lo que hubiera a cargo de más en los dos primeros que satisfizo con protesta como al ministrador de la señora Marquesa de Eguaras.

En virtud de instancia del Ayuntamiento de Aibar, solicitando que D. Santiago Rella, Alcalde de dicha villa, en los años de 1873 y 74, pagase 1.532 reales 50 céntimos por alcance de cuentas, se determinó que el Municipio usara del derecho que las disposiciones vigentes le conferian para hacer electivos los créditos que tuviera á su favor procedentes de arrendamientos de arbitrios ú otra clase de servicios municipales.

Se aprobaron las cuentas de propios y una de censo de trigo de Cabanillas, correspondientes al año de 1881; las de contribuciones y propios del cuarto trimestre de 1882; y se concedió al Ayuntamiento de Cáseda la próroga de cuarenta dias que tenia solicitada para presentar las cuentas á la Diputacion.

Sesion del dia 28.

Se aprobó un acta del Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Olite, relativa al pago de los sueltos y demás gastos que ocurra con motivo del nombramiento de dos Comisionados especiales, uno gubernativo y otro judicial, para zanjar las causas origen de la situacion excepcional en que se encuentra aquella localidad.

Los Ayuntamientos de Biurrun, Cirauqui y Echarrí-aranaz y los Concejos de Le-cumberri y Azpiroz y Lezaeta fueron autorizados para el arriendo de arbitrios municipales.

—Absolutamente nada, respondí... me gustaba... en la pipa de otro...

—Tanto mejor, añadió Mr. Omer riendo, es una mala costumbre, sobre todo para un joven; si yo fumo es á causa de mi asma; sentaos.

Mr. Omer me adelantó una silla y volvió á ocupar su puesto, aspirando su pipa como si hubiese contenido aquel aire vital tan necesario á sus organos respiratorios.

—Tengo el disgusto de haber recibido malas noticias de Mr. Barkis, le dije.

Mr. Omer me miró seriamente y se contentó con mover la cabeza.

—¿Sabeis cómo se halla esta noche? le pregunté.

—Si me hubiese atrevido os hubiera dirigido la misma pregunta; ese es uno de los inconvenientes del comercio de que nos ocupamos: cuando uno está enfermo, no podemos informarnos de su estado.

Era una sutileza que no se me había ocurrido; no me atreví á entrar en la tienda, temiendo oír aquel tic-tac tan lúgubre.

—Muchas veces no podemos mostrarnos tan

(109) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés.

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

—Steerforth, á mis ojos aparecereis siempre el mismo, y siempre ocupareis el mismo puesto en mi corazon.

Al mismo tiempo que hablaba así, experimentaba tal remordimiento de haberle injuriado ligeramente en mi imaginacion, que iba á escapármese la confesion de aquel pensa-

miento, pero me dolia vender la confianza de Inés, y no sabia cómo justificarme sin hacerla traicion.

—Adios, amigo mio, repitió Steerforth. Nos separamos dándonos un apretón de manos afectuosamente, y la confesion espiró en mis labios.

Al dia siguiente me desperté muy temprano, y habienome vestido sin ruido, me escurrí en el cuarto de Steerforth: se hallaba profundamente dormido, con la cabeza apoyada en su brazo derecho y durmiendo con un verdadero sueño de colegial.

Acercábase el momento en que debía asombrarme de aquel sueño tan tranquilo.

No le desperté, y me alejé de allí silenciosamente.

Me alejaba de vos, Steerforth... ¡ah! ¡que Dios os lo perdone! para no volver á estrechar vuestro mano entre las mias de amigo... no, ¡jamás! ¡jamás!

VI.

UNA PÉRDIDA.

Aquella noche llegué á Yarmouth y me hospedé en la posada.

Sabia que la segunda habitacion de mi querida Peggy—mi cuarto—no permanecería mucho tiempo vacía, si la casa no había ya recibido la visita de ese huésped al que debian dárle paso todos los mortales.

Encaminéme, pues, á la posada, donde tomé un bocadito, al mismo tiempo que decia que me dispusiese una cama.

Eran las diez cuando me dirigí á la habitacion de Mr. Barkis; la mayor parte de las tiendas estaban cerradas y la ciudad presentaba un aspecto de tristezza. Al pasar por delante de Omer y Joram distinguí á través de la puerta entrabierta al digno sastre-pasamanero que fumaba su pipa.

Entré y le pregunté cómo estaba.

—¿Y vos, Mr. Copperfield? tomad asiento... supongo que el humo no os incomodará.

Código penal militar.

Dice El Imparcial que en el último Consejo de ministros espuso el general Quesada las bases de este código próximo a publicarse.

Las principales reformas estriban en suavizar el rigor de algunas penas militares, insostenibles hoy, según dice, con arreglo a los principios de derecho y a los progresos de la época.

En dejar el precio del tribunal, acentuando así el carácter de jurado que ya tienen los consejos de guerra, las circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad criminal de los que sirven en el ejército. Como única circunstancia atenuante queda la embriaguez para muy limitados casos.

En reformar y simplificar la parte relativa a desertiones, estableciendo la deserción del oficial, no reconocida por las ordenanzas, y quitando a la deserción a pais extranjero el carácter especial que hoy la distingue.

En disponer que los reos de delitos militares cumplan sus condenas en establecimientos propios del ejército cuando el delito cometido no lleve consigo la separación absoluta del servicio, y en penitenciarias especiales donde no estén confundidos con los reos de delitos comunes cuando hayan de sufrir una pena que tenga como accesoria la separación del ejército.

El Imparcial asegura que si el Código de que dió cuenta a sus colegas el general Quesada corresponde a las noticias que de él tiene, será recibido como un progreso evidente sobre las leyes penales que hoy rigen en la milicia y aún sobre el estado actual de la legislación común.

Tratado con los Estados- Unidos.

Los puntos más culminantes del tratado de comercio de las Antillas españolas en los Estados Unidos comienzan ya a ser conocidos, si bien en los círculos oficiales se guarda absoluta reserva.

El tratado tiene un carácter marcadamente recíproco entre las comarcas contratantes.

Los principales artículos de producción antillana, azúcares, tabaco en rama y melazas entrarán en los puertos de la república norte americana con absoluta franquicia.

En cambio de estas concesiones, las harinas, pescado salado y fresco y ganados procedentes de los Estados Unidos gozarán de grandes ventajas a su importación en Cuba y Puerto Rico.

También parece definitivamente acordado que la tasa consular sea en parte o totalmente suprimida.

Lo más importante de este tratado es sin duda lo que hace referencia a los derechos que reclaman otras naciones convenidas, como Francia, Austria Hungría, Alemania y Bélgica, por disfrutar de todas y cada una de las concesiones otorgadas a los Estados Unidos.

Otra catástrofe.

A las dolorosas noticias de Alicante, hay que añadir otros más tristes sucesos ocurridos en la provincia de Málaga, por la furia del temporal. Hé aquí en que términos da cuenta el gobernador de aquella provincia de las nuevas inundaciones:

Málaga 3 (3-30 t.)

Recibo comunicacion del alcalde de Mi-

atentos como quiséramos. Así, hace cuarenta años que conozco a Barkis y no me atrevo a ir a su casa a preguntar cómo está; para saberlo tenemos que dirigirnos a Emilia, y como sabemos que esta noche está en casa de su tía, han ido allí Joram y Mineta bajo un pretexto; si queréis esperarlos no pueden tardar.

Aproveché del permiso de esperar para hablar de Emilia. —¡Y bien! oíd, me dijo Mr. Omer entre dos bocanadas de humo, hablando francamente, no me disgustará que llegue el día de su casamiento.

—¿Por qué, Mr. Omer? —Porque se halla en una especie de transición e incertidumbre que parece turbar su encantador carácter. Sigue tan bonita, más bonita es posible, y trabaja tan bien como antes; vale por seis obreras, pero no trabaja con aquél ahínco que otras veces. ¿Comprendéis? —Os comprendo, le respondí.

Mi inteligencia pareció agrandar a Mr. Omer, que continuó: —Ya sabéis lo afectuosa que era esa encantadora niña: se conoce que la idea de separar-

jas participando que a consecuencia de una lluvia torrencial que ha caído esta mañana en aquel pueblo, han ocurrido muchas desgracias personales y pérdidas materiales de gran consideración. La población está inundada y la impenetrable corriente se ha llevado tras sí una porción de casas con familias enteras, y los granos y caballerías que había en ellas.

Hasta ahora según dice el alcalde, se han recogido cuatro cadáveres, indicando que serán muchos más los que se encuentren, porque todavía está inundado el pueblo.

Algunas tiendas de comercio han experimentado también pérdidas de mucha consideración, pues han desaparecido con la corriente los efectos que en ellas había.

Reina la desolación en aquel vecindario —El gobernador.

Apariciones republicanas.

Afirma el Gaulois, de París, que los republicanos franceses han dado una suma considerable a los de España y Bélgica para que promuevan toda clase de insurrecciones, y que Francia, aunque de un modo directo, no dejará de ayudar los desiguos de los que sólo piensan en perturbar el orden.

«Francia—añade Le Gaulois—es una república que busca, como es natural, vecinos republicanos también, porque no se le ocultan los peligros de verse rodeada de monarquías. Una alianza sería imposible, porque la esencia de sus formas de gobierno es diferente, y la monarquía y la república se repelen como el agua y el fuego.

Por eso se aspira a sembrar dificultades en España, para que se den la mano por cima de los Pirineos dos repúblicas que podrían imponerse al espíritu invasor del gran canciller alemán, que no aparta sus ojos de Bélgica y que no puede menos de proteger los caballos de los republicanos.»

La nueva ley provincial.

Dice El Liberal que si se llegaran a aprobar las leyes que el Sr. Romero Robledo tiene en estudio, cuando el partido conservador deje el poder tendrá mayoría en las elecciones; pues hay que advertir que, si respeta la ley, ningún gobierno podrá remover las corporaciones provinciales, pues la destitución o suspensión de un solo individuo de ellas implicará un vicio de nulidad, haciendo inútil la elección en el distrito donde concurra esta circunstancia.

De manera que el Sr. Romero Robledo, haciendo una ley muy liberal, va a arreglárselas de modo que sus amigos manejen eternamente el tinglado político-administrativo.

El Sr. Romero Robledo en la puja de habilidoso que trae con el Sr. Cánovas inventará cualquiera cosa para mostrar su travesura.

Resoluciones oficiales.

De Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Liborio Alfaro Fidalgo, del resto de la pena de un año ocho meses y un día de prisión correccional que por delito de homicidio y lesiones le impuso la audiencia de Pamplona.

—Otro conmutando las penas de dos años, once meses y once días y multa de 200 pesetas que la audiencia de Valladolid

se de la casa de su tío, y sobre todo de este, la atormenta: es un paso violento para ella, así se lo he dicho a todos. Consiento gustoso en perdonarle los últimos meses de su aprendizaje por verla instalada en la casita que han montado aparte para ella. Sin la enfermedad de Mr. Barkis todo estaría ya arreglado, pues Mr. Daniel Peggoty, por más que sieta, como Emilia, esa separación, había convenido conmigo que era preciso no prolongar semejante incertidumbre, que acabaría por ser funesta a la salud de su querida sobrina; pero reconozco los pasos de Joram y de Mineta y vamos a salir de dudas con respecto a Barkis.

—El pobre Barkis, dijeron el yerno y la hija de Mr. Omer, está en el último extremo. Ha perdido completamente el conocimiento, y Mr. Phillip acaba de confesar melancólicamente en la cocina, al hacer su última visita, que ni todo el protomedicato de Londres podría hacer nada por él. Sabiendo que Mr. Daniel Peggoty se hallaba al lado del enfermo, resolví ir allí en seguida, y me des; edí de Mr. Omer, de Joram y de Mineta.

impuso a D. Luis y don Lázaro Gonzalez Alonso, por el delito de atentado a un agente de la autoridad, por la pena de tres meses de arresto.

Gobernacion. Reales órdenes disponiendo que por haber regresado a esta corte el director general de Establecimientos Penales Sr. Cadorniga cese en el desempeño de dicha dirección el de administración local Sr. Martinez Corbalan y que durante la ausencia de D. Ezequiel Ordoñez se encargue de la dirección de Beneficencia y Sanidad el Señor Bosch y Fustegueras, subsecretario del ministerio.

—Otra confirmando la suspensión del cargo de alcalde, impuesta al de Villagonzalo por el gobernador de Badajoz y alzándose la del cargo de concejal.

—Otra disponiendo que por haber pasado el plazo de la suspensión, nada puede resolver acerca de los concejales de ayuntamiento de Noguera de Ramoin (Orense).

Exterior.

Francia en China.

El periódico el Temps, hablando de la cuestión entre Francia y el Celeste Imperio, dice que la mediación de una potencia extranjera para poner término al actual estado de cosas, es inaceptable si los chinos no abandonan previamente el territorio del Tonkin.

Esto no obstante, considera que la ocupación efectiva del Tonkin por los franceses es el mejor y más poderoso auxiliar de cualquiera negociación.

Rusia.

Se acaba de descubrir en Rusia una asociación ilegal de correo libre, que ha causado graves perjuicios a la Administración de Correos del Estado. Esta asociación tenía oficinas en muchas de las grandes ciudades del imperio y se encargaba de la transmisión de cartas a precios reducidos; mediante sellos ya empleados.

Las pérdidas causadas por esta asociación a la Administración de Correos están calculadas en cerca de tres millones de francos.

Muerte de Gordon.

Londres 4.—A pesar de las declaraciones hechas en la sesión de anoche en la Cámara de los Lores por el conde de Granville, diciendo que consideraba infundada la noticia de la toma de Khartum por no tener ningún despacho oficial confirmándolas, el Times publica en la edición de esta mañana un telegrama de Alejandría manifestando que dicha noticia fue comunicada por un mensajero árabe procedente del interior, quien refiere que el general Gordon hizo una salida de Khartum por encontrarse sin víveres, dirigiéndose hacia Berber; que durante su ausencia los rebeldes se apoderaron de Khartum y que el general Gordon fué muerto cerca de Shendy.

Es lo que dice el telegrama del Times fechado ayer tarde, sin que el gobierno haya recibido hasta ahora despacho alguno confirmándolo.

Sean o no ciertas las noticias traídas por el mensajero árabe, todo el mundo con viene en que la situación del Sudan es muy grave, estando el país a merced de los insurrectos, como lo revela la misma dificultad de tener noticias exactas y concretas al cabo de tantos días de anunciarse la toma de Khartum.—Fabra.

Francia y Marruecos.

Más noticias de origen francés sobre el conflicto pendiente entre Francia y Marruecos.

En el camino experimenté un solemne sentimiento que transformaba a mis ojos Mr. Barkis en un hombre completamente diferente.

Mr. Daniel Peggoty fué quien me abrió la puerta: no pareció sorprenderse tanto como yo esperaba; lo mismo reparé en mi niñera cuando bajó a la cocina: después he notado más de una vez que antea la aproximación de esta sorpresa temida que se llama la muerte, todas las demás se disipan y menguan.

Hallé a Emilia sentada al lado de la chimenea, con el rostro entre las manos. Cham estaba de pie a su lado.

Todo el mundo hablaba en voz baja, presentando oído por si llegaba alguna ruid del cuarto de arriba.

En mi última visita no había fijado demasiado mi atención, pero había algo de extraño en no ver a Barkis entre las personas que estaban en su casa.

—Os agradecemos muchísimo que hayais venido Mr. David, me respondió Mr. Daniel Peggoty.

—Sois sumamente amable, dijo Cham.

—Mi querida Emilia, exclamó Daniel Peg-

Además de los dos judíos protegidos de Francia, castigados por las autoridades de Fez por negarse a obedecer la orden de ir descalzos por las calles, el gran visir ha mandado que se carguen de cadenas y se expongan en distintas poblaciones y se súbditos franceses, para demostrar al pueblo el poder del emperador. En la colonia argelina de Fez reina el mayor pánico desde que llegó el sultan a aquella población.

Variedades.

Un colosal tubo neumático.—Las jóvenes más hermosas de colonia.

El sistema de transporte de cartas y paquetes postales por medio del vacío se alicará dentro de poco en los Estados- Unidos de un modo colosal y extraordinario.

Trátase nada menos que de unir las dos ciudades de Nueva-York y Chicago por medio de un tubo neumático.

Se instalará desde luego una gran máquina en Chicago; y la instalación se completará definitivamente instalando una máquina igual y un segundo tubo en Nueva-York, mientras no se tenga seguridad del total éxito de la empresa.

La primera de estas máquinas será por consiguiente empleada en comprimir el aire y en hacer el vacío, siendo los vehículos impulsados hacia Nueva-York y aspirados hacia Chicago.

Más tarde, una vez instalados los dos tubos, cada uno de ellos servirá para una sola dirección y no se usarán más que bombas aspirantes.

Este proyecto no tiene nada de irrealizable. Todo es cuestión de junturas..... y dinero.

No ofrece menos dificultades el transporte por tubo neumático de líquidos de petróleo, y de cartas en París, Viena y Berlin, de paquetes postales en Londres y en otras capitales.

Hoy esas dificultades se quedan vencidas: la práctica se halla establecida, y esto da lugar a creer que el ensayo que se ha de hacer en los Estados- Unidos será satisfactorio.

Cuando el emperador y la emperatriz de Alemania visitaron hace poco la ciudad de Colonia, las 80 jóvenes más hermosas de la población fueron avisadas para que salieran a recibir a tan elevados personajes.

Una vez formada la graciosa falange de las 80 muchachas, empezaron las angustias del jurado. Necesitábase escoger entre todas ellas la más bonita para que presentara un ramo de flores al emperador cuando éste hiciese su entrada solemne en la ciudad.

Como hacer la elección sin promover una lucha intestina en aquel agradable coro de mujeres hermosas?

El jurado se reunió, deliberó... y por fin no decidió nada.

El tiempo iba, sin embargo, transcurriendo, y era preciso a todo trance proclamar la reina de belleza....

¡Sublime determinación! ¡Entusiasmo del jurado! Las 80 jóvenes iniciaron una proposición que fué aceptada enseguida. Propusieron elegir ellas mismas, por mayoría de votos y con escrutinio secreto, la más hermosa de la falange.

Buscáronse las urnas inmediatamente, distribuyéronse las papeletas, y las lindas electoras escribieron precipitadamente el nombre de la que consideraban más digna de aquella ceremonia.

Poco después se hizo el escrutinio, y... ¡oh asombro del jurado! en las ochenta papeletas había ochenta nombres distintos!

¡Dicen malas lenguas que cada una de aquellas señoritas se había proclamado a sí misma como la más hermosa de todas.

Como apremiaba el tiempo, tuvo que hacerse la designación por sorteo.

Gacetillas.

Vemos con gusto que tanto la empresa del Teatro Principal como la compañía que en él funciona hacen cuanto de ellas respectivamente depende para satisfacer los deseos del

goty, mirad: hé aquí Mr. David que viene a vernos; vamos, ánimo querida mía; ¡cómo! ¿no decis nada a Mr. David?

Emilia pareció estremecerse.

Aun siento la impresión helada de su mano al cogerla entre las mías.

La única señal de vida que dió fué retirarla: luego, levantándose de su silla; se arrastró por decirlo así, hasta su sitio, y casi arrodillado se echó en sus brazos sin dejar de temblar.

—Es un corazón tan cariñoso, dijo Mr. Daniel Peggoty acariciando con sus manazas los rizos de sus hermosos cabellos, que no puede soportar un día de gusto tan grande. Eso es natural en la juventud, cuando no se está acostumbrado a semejantes pruebas; ¡mi querida chiquilla es tan tímida!... Es natural.

(Se continuará.)

publico tambien se decia de las genero ser las habitua poco la sos la Carsi. Si a cer van de las semeja table y la, se c queo que ha Asi d compa ra inter bien or represe yando En tual fue no de E rreta, h ñana si toridad A la actual s conocid de D. B sofocad puesto mas tod do hace que esta que tom No hu sonal. La im que al s go, dió dadas e del ince ocasion 25 pese dueño. A la rificarse esta ciu Apat, u instantá Ha de un ca esta ap que el c nicipio. Ten brica de dias va product Con les en el —Al habrán —Ind lles per de sus l les todo cojer a recorria de los q Mas p ciones v Los l perros q Y aqu entazar e collares Vict antes ye mañ an bill-ro, Sr. Cmo Recib espresati Sati pres de el prof há na la provin interes nes que procesa Hac se quej pos, en de cere Es in med d f- ra no lluvias Her rumor t el Excm Sr. Rod go, pas alendo r La c rosa qu tro, salí obras p la s buena e do Tecla es debil. señora Bello. El jug interpre ral y sr Sr. C. D. Lucí Aye

público que asiste a las funciones. Y nos agrada también que atendiendo nuestras indicaciones, se deciden una y otra a preferir en la elección de las obras que han de poner en escena, las del género cómico a los dramas; los cuales, sobre no ser las producciones que más agradan a los que habitualmente concurren al coliseo, no son tampoco las en que mejor puede conquistar aplausos la compañía que dirigen los Sres. Villegas y Carri.

Si a esto se agrega el propósito de dar a conocer varias obras nuevas en este teatro, algunas de las cuales pertenecen al género cómico-fírico, semejantes a las que de una manera muy aceptable viene interpretando la compañía de zarzuela, se comprenderá el motivo por qué esperamos que el sucesivo ha de verse más concurrido que hasta ahora nuestro coliseo.

Así como desde un principio dijimos que la compañía no nos parecía reunir condiciones para interpretar debidamente los dramas, así también creemos que ha de alcanzar aplausos en la representación de obras como las que está ensayando para poner pronto en escena.

En la noche del primero del actual fue herido de gravedad Santos Lecea, vecino de Larraga, por su convecino Braulio Acañeta, habiendo sido detenido el agresor a la mañana siguiente y puesto a disposición de la autoridad judicial.

A las seis de la tarde del día 2 del actual se declaró en el pueblo de Garzain y casa conocida con el nombre de Turralldea, propiedad de D. Pedro Santochea, un incendio que fué sofocado por individuos de la Guardia civil del puesto de Elizondo, logrando salvar de las llamas todo el mobiliario y ganados, y no pudiendo hacer lo mismo con la cosecha de trigo y maíz que estaba almacenada, por el gran incremento que tomó el fuego.

No hubo que lamentar desgracia alguna personal.

La imprevisión de la hija del dueño de la casa que al subir al pajar con una luz, prendió el fuego, dió origen al incendio, calculándose las pérdidas en 15.000 pesetas. Durante la extinción del incendio, el Guardia 2.º Matías Adot tuvo ocasión de encontrar un pañuelo que contenía 25 pesetas, el que acto seguido lo entregó a su dueño.

A las tres de la tarde debió de verificarse ayer en una huerta sita estramuros de esta ciudad y próxima a la fundición del señor Apat, una perforación de pozo tubular llamado instantáneo.

Ha sido denunciado el conductor de un carro que transitaba ayer por las calles de esta capital con mayor número de caballerías que el consentido por las disposiciones del municipio.

Tenemos entendido que en la fábrica del gas, se han colocado en los últimos días varios útiles destinados a purificar aquel producto.

Continúan los laceros municipales en el desempeño de su cargo.

Al cabo de los tiempos, dirán ustedes, ya se habrán adiestrado en la caza de canes.

Indudablemente; pero no faltan por esas calles perros que se burlan de tales cazadores y de sus lazos. Ayer, sin ir más lejos, fueron inútiles todos los esfuerzos de esos sirvientes para cojer a algunos individuos de la raza canina que recorrian la población sin bozal ni otro requisito de los que están mandados.

Mas parece que esa infracción de las disposiciones vigentes no quedará impune.

Los laceros denunciaron a los dueños de los perros que no pudieron cojer.

Y aquí me ocurre una duda: ¿Si no lograron enlazar a los canes, cómo pudieron leer en sus collares los nombres de sus dueños?

Victima de la enfermedad de que anteaayer dimos noticia, ayer a las ocho de la mañana falleció la señora Doña Panoracia Caballero, madre del muy respetable e ilustrado Sr. Canónigo Penitenciario D. Santos Garnica. Reciba este Sr. y su apreciable familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Satisfaciendo los deseos de los presos Mendioroz y Villares, hacemos público el profundo agradecimiento de los mismos a la autoridad superior y a los representantes de la provincia así como a todas las personas que interesándose por ellos, realizaron las gestiones que dieron por resultado el indulto de esos procesados.

Hace ya días que los labradores se quejan de los secos que se hallan los campos, en los que se está verificando la siembra de cereales.

Es indudable que en los campos falta la humedad necesaria; pero el estado de la atmósfera no parece indicar la proximidad de las lluvias que tanta falta hacen.

Hemos oído, y no sabemos si el rumor tiene mucho ó poco fundamento, que el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, Sr. Rodríguez Espina, dejará pronto este cargo, pasando a desempeñar otro semejante y siendo relevado por el general Gamir.

La concurrencia no muy numerosa que anteaayer asistió a la función del teatro, salió complacida de la ejecución de las obras puestas en escena aquella noche.

La señora Bru, que en *La Calandria* hizo una buena cantadora, interpretó también su papel de Tecla con acierto en la zarzuela *El hombre es debil*. También estuvieron a buena altura la señora Moral y los señores Tamarit, Borrás y Bello.

El juguete cómico *Basta de suegros*, fué bien interpretado por la señorita Caro, señora Moral y Sres. Feniz y Lopez, distinguiéndose el Sr. Carri, que caracterizó perfectamente a D. Luciano.

Ayer al mediodía llegó a esta ciudad, hospedándose en la fonda *La Perla*, al Excmo. Sr. Comandante en jefe del ejército del Norte, general Martínez Campos.

Por la tarde presenció en el Prado de Barañain las maniobras y evoluciones que ejecutaron en ejercicio de brigada los regimientos de Zaragoza, la Constitución y América, y a su regreso el ejercicio de batallón que fuerzas de Cantabria practicaba en el glasis exterior de la ciudadela.

El general Martínez Campos, según hemos oído, visitará hoy los cuarteles de esta plaza y marchará probablemente mañana.

Hoy jueves, celebrará nuestro ayuntamiento sesión ordinaria.

Un testigo presencial nos ha suministrado detalles de la estancia del reo Aristu en Aoiz y de su ejecución. Todos ellos demuestran que el estado de ánimo del reo no decayó ni un momento ni aun en los últimos de su vida.

Con la misma serenidad oyó leer su sentencia que conversaba con sus parientes y amigos.

Puesto en capilla a las ocho de la mañana del lunes, comió durante el día con apetito y escuchó con resignación las exhortaciones de los sacerdotes. Por la noche se confesó y a la mañana siguiente recibió con devoción la Sagrada Comunión. Aquella noche durmió un rato. Una vez puesto en el vehículo para ser conducido al patíbulo, iba con la mayor serenidad despidiéndose del público y atendiendo los consejos de los sacerdotes D. Zacarías Ugalde y otro de Aoiz cuyo nombre ignoramos. Subió con paso firme la escalera fatal y puesta ya la argolla al cuello, dió con voz robusta el último A Dios a la numerosísima concurrencia. Tan pronto como el verdugo dió cumplimiento a la ley, D. Zacarías Ugalde exhortó a los concurrentes a acudir en seguida a la iglesia a orar por el alma del ajusticiado, lo cual se hizo sin que en el templo cupiera el número de personas que acudió.

El cadáver del reo permaneció en el patíbulo hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que recogido por los Hermanos de la Caridad fué llevado al cementerio con asistencia del cabildo.

Dios haya perdonado y acogido en su seno el alma de Ignacio Aristu.

El gobernador de Alicante á im- puesto una multa de 500 pesetas al director de *El Venilap*, por haberle remitido dentro del periódico una tarjeta B. L. M., en la que se llamaba la atención sobre ciertos hechos denunciados en un suelo.

El Casino de Madrid, con objeto de contribuir al mayor éxito de la exposición organizada por la Asociación de Escritores y Artistas, ha ofrecido mil pesetas para una obra artística, y otras mil para una literaria de las que se presenten al certamen. También el gobierno ha enviado fuerza de la Guardia civil al edificio donde ha de celebrarse el certamen, con el objeto de que se hallen debida nente custodiadas las riquezas artísticas y literarias que allí se hallan encerradas.

Según telegrama de Castellón, la incesante lluvia torrencial que sin interrupción cae en aquella ciudad, ha motivado la suspensión de la circulación de trenes y ha causado graves daños en toda la provincia.

Cualquiera que ignore las fabulosas ventajas que se realizan en todo el mundo de la acreditada y ya popular "Agua de Colonia de Orive," se asombraría de las constantes expediciones de millares de frascos que todas las semanas salen desde la comercial plaza de Bilbao por la vía fluvial y terrestre. Esto tiene su natural explicación. Toda persona medianamente culta usa ya el conocido é higiénico perfume para aromatizar el pañuelo, para echar unas gotas al agua cuando se lava, y la emplean las señoras elegantes cuidadosamente de su especial *Toilette* y los caballeros distinguidos después de rasurarse, y todo el mundo diariamente en lociones generales para evitar y curar asperpezas, granos, costras y manchas de la piel. Este ponderado perfume cuando es producido por competencias químicas al emplearlo en la piel deja á esta fresca y aterciopelada y mejor dispuesta á desempeñar sus importantísimas secretorias.

Como el uso de las Aguas de colonia se halla tan generalizado, merced á los constantes y sabios consejos de la higiene, y su consumo en uno palabra, sea tan enorme y el "Agua de Colonia de Orive" se haya conquistado un lugar de distinción en todos los tocadores por su fabulosa economía y por sus inimitables condiciones de especial aroma, y sea tanto más apreciada cuanto más conocida, de ahí que su consumo supera á todo cálculo.

Muchas aguas de colonia pasaron como meteoros por el cielo de los tocadores sin dejar otra estela que ó la exorbitancia de sus escandalosos precios ó la infinidad de sus clases, haciendo en uno y otro caso absolutamente incompatible con la economía doméstica.

Esto era muy sensible, en artículos que, como el de que nos ocupamos, son de uso constante del aseo y de la higiene, y esto es lo que ha venido á resolver en su doble aspecto de bondad y economía la tan superior "Agua de Colonia de Orive," y así se explican las portentosas ventas de tan inestimable perfume.

Único depósito en Pamplona, farmacia de los Sres. Colmenares y Buldaín.

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños debilitados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Cultos religiosos.

Jueves.—San Severo.

En San Saturnino.—Continúa la novena de las Almas, siendo á las 9 de la mañana rezada después de celebrar una Misa también rezada, á las 4 de la tarde se espóndrá S. D. M. para las cuarenta horas y estará expuesto hasta las 6, en que después de hacer la reserva ser la novena de las almas con lamentos cantados, sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral, concluyendo con responso y Santo Rosario.

En San Nicolás.—Sigue el novenario de las Almas, que se celebra á las seis con Rosario, lamentos cantados y responso.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'25 pesetas	18'29 rs.
Avena	1'23 "	8'65 "
Cebada	1'94 "	10'91 "
Maíz	2'81 "	15'82 "

Trigo vendido 255 dobles decálitros, equivalentes á 181 robos y 4 almudes.

Anuncios preferentes

EXPOSICION DE ROPA HECHAS.

Gran bazar de las columnas.
COMERCIO Y SASTRERIA
DE
SCANERO Y SORIANO, HERMANOS
Zaragoza, Independencia, 26.
CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12.
En Tudela, Carrera, 8.
En Logroño, Abades, 4.

Gabanes sacos de verano y otoño
Novedades en formas y colores de 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 duros forro de lana, y de 16 á 20 forro seda superior.

PRECIOS FIJADOS.
NOTA. En Pamplona se vende en tienda y mostrador.

A VISO.

No darle vueltas: los que necesiten libros para el presente curso del Instituto, Seminario, Escuela normal de maestros y maestras, como para las Academias militares de oficiales y sargentos, y el folleto indispensable á todos los que deseen verse libres del cólera, que vale solo cuatro reales, acudan á la librería de Santiago Alonso, Bolsas 14, Pamplona.

Quesos de Gruyer y Roncal.

DE SUPERIOR CALIDAD.
Se halla de venta en la calle de Valencia, número 2, establecimiento de Joaquín Got y Sola.

AGÜARDIENTES ANISADOS.

Se vende á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas cántaro, en el comercio de Santiago Berasain de Irürzun.

Cobro de suministros.

D. Juan Yanguas, en combinación con una respetable casa de Madrid, se encarga de cobrar los recibos de suministros, recurriendo, si es necesario y por su cuenta, á la vía contenciosa, siempre que por quien correspondía se le faciliten documentos con que probar que no ha prescrito el derecho de presentación.
Para condiciones al mismo en Caparros.

Barato sin igual.

En la perfumería de Juan Delgado, se vende la legítima agua florida á 8 reales botella, y por onzas á real y medio.
Tónico oriental á 6 reales botella.
La tintura sin igual á 12 reales id.
Los más superiores polvos de jabon para afeitar, á real la onza.
También se encuentran un gran surtido en perfumería fina, cepillería, bisutería, objetos de piel y juguetes.
Esquina á la fonda «La Perla».

Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por correo.

Advertencia.

La excelente agua de Florida de Murray y Lanman New York.
Se halla siempre legítima al precio de 2'50 pesetas frasco, en la Peluquería del Ensanche, Paseo de Valencia 34, frente á la casa de baños.
NOTA. Para que todo el mundo conozca sus excelencias, también se vende al pormenor como igualmente el sin Rival japon en polvo, para afeitar y demás artículos de Perfumería.

Almacén

De licores y depósito de cerveza alemana de Lazcano.
50, calle Mayor, 50.
En este establecimiento acaba de recibido el verdadero y legítimo aguardiente de vino.
NOTA.—Si alguna persona quisiera hacer el análisis y resultare no ser legítimo de vino se le dará gratis.

Venta de una huerta.

A voluntad de su dueño se vende una huerta regadio de bomba, dentro de la cual existe una fábrica de chocolate. Además tiene casa de campo y se compone de como nueve robadas de tierra en cultivo y cuatro de lleco. Está situada junto al portazgo llamado de San Felipe y Santiago, á dos kilómetros de la ciudad de Estella; linda con la carretera para Victoria y con los ríos de Amescua y Berrueza, uniéndose ambos rios en dicha huerta. Es libre de todo gbo vamen y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.
Dirigirse á D. Cruz Urra, calle Mayor núm. 33 en Estella.

La Joya literaria

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES DE FRANCISCO RAZQUIN.
Constitucion, 35.—PAMPLONA.

Suscripción permanente á toda clase de obras religiosas, científicas y literarias. Gran surtido de obras completas á plazos. Lectura mensual de libros á domicilio por solo 10 reales al mes y 20 en depósito. Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de obras españolas y extranjeras á los mismos precios que se hallan de venta en las casas editoriales.

El Salon de la Moda.—Ilustracion recomendada.
Casa de Razquin plaza del Castillo 35, piso 3.º

El telégrafo.

Madrid 5, 10 noche.

4' por 100 amortizable	74.90
4' por 100 perpétuo	59.90
Letes hipotecarios de Cuba	85.75
Banco de España	280.00

Ha sido elegido presidente de la Diputación el Sr. Conde de la Romera, conservador.
Mañana regresará el rey del Pardo para presidir el consejo.
Llegó Lopez Dominguez.

SECCION DE ANUNCIOS

PERFUMERIA BISUTERIA
Y TRABAJOS DE CABELLO

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina a la Fonda la Perla y calle Chapitelá

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España. En objetos de tocador, un gran surtido, en cajas de tocador, espejo, algodón y palo santo con incrustaciones en nácar, y el y coo dublé; en tocadores, espejos, objetos de nácar, concha y el de Australia y Asia, para regalo, a precios muy arreglados. Una gran variedad en pulseras, pendientes, imperdibles y botonaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantido. Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad. En artículos para peluqueros, todo lo concerniente para dicha industria, como con navajas de afeitar, tijeras, etc. y el asa para trabajarlos, a dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento según la compra que hicieren, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en paisajes, panteones y relieves, ragas y pelucas. Redecillas de cabello en todos colores a real una y 10 reales docena. Cepillería de todas clases.

Plaza de la Constitución núm. 1, (esquina a los Héroes de Estella)



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20.

EMULSION

DE ACIETE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Cordero de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tosa y Resfriado.
Cura el Ráquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado provincial de Medicina y Cirujía, que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsión de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que las consumen por sus indicaciones de la primera de ellas.
Además estoy convencido que los escrófulos, la tisis, el Ráquitismo y el Reumatismo, que he visto desaparecer en el uso de esta Emulsión, se curan también en el uso de la Emulsión de Scott.

Habana, Marzo 8 de 1888.
D. MANUEL S. CASTELLANOS.

Santiago de Cuba, a 4 de April, 1888.
D. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy señores míos: Doy a Vds. el parabién por haber sabido reunir en su receta las ventajas de ser saludable, rico en nutrientes y de larga conservación; sus resultados terapéuticos, solo cuando con este nombre se ha publicado en el mundo.
D. AMBROSIO GRULLO.
Say de Vds. S. O. R. S. M.

De venta en las principales droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Hohe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense Dücorp. Biesolt, Rosman, universalmente conocidas.
35--Tecedorias--35--Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias e industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales o sean las demano, familia e intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con *dos medallas de oro*.

Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia e intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad a las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener a la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajar a la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis a domicilio.

VENTA A PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

PAMPLONA
TORZALES
Pruébense los carretes de seda y algodón que fabrica expresamente La Compañía fabril
«SINGER»
y el resultado más que cuanto nosotros pudieramos decir demostrará
«SINGER»
suto es el reembole que han alcanzado en Europa y America
¡Ojo con las falsificaciones!
Especialidad en aceites para máquinas de coser.
Excelentes agujas para coser a máquina, y toda clase de piezas sueltas.
16 MERCADERES 16

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
SUCURSAL EN TUDELA 3, CARRERA 2
16, Calle MERCADERES 16, PAMPLONA.
Además de los modelos conocidos hasta el dia, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con gran perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.
Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al publico con nuestro crédito; y para evitar ser engañados, comprar solamente en el depósito de La Compañía Fabril «SINGER»
16, CALLE MERCADERES 16, PAMPLONA.
Al plazos 2,50 pesetas semanales. Al contado 10 por 100 de rebaja.
Enseñanza completa y gratis a domicilio.

16 MERCADERES 16 MAQUINAS.
Las máquinas para coser legítimas
«SINGER»
no tienen rival en el mundo.
Desconfíe el publico de los falsificadores que espantan el crédito de nuestra marca.
Todos los modelos
«SINGER»
Se ceden a plazos de 2,50 pesetas semanales.
Ventas al contado con el 10 por 100 de descuento.
La casa tiene personal activo e inteligente que recorre constantemente a todos los pueblos de la provincia para atender a ventas y reclamaciones.
Pamplona

LA MAGALLANA.

Primera Compañía española
DE
Seguros contra el granizo
APREMIATIZA
Establecida en Barcelona con arreglo a la Ley.
Capital social UN MILLON
elevable a 2 1/2 millones de pesetas

NOTA
A los labradadores asegurados en las Provincias a cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Direccion General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía a pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde ep jia en que fuesen firmadas las Pólizas.
Desde su fundacion ha pagado 25251 nuestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Iguieruela, Itoya, Gonzalo, Alpera, Piera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiron, Valladolid, Meñal de Arriba, Megeaca, y otras villas y aldeas.
Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragon, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá a correo segurado si remiten un sello para la contestacion. Se remiten gratis los prospectos a quien los pida.